

GUÍA DOCENTE

HISTORIA Y CULTURA DE ESPAÑA (HUMANIDADES)

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Historia y Cultura de España tiene como principal objetivo capacitar a los futuros maestros/as en el conocimiento de la evolución histórica y del patrimonio cultural de España, promoviendo el desarrollo de una perspectiva crítica y reflexiva sobre el pasado y su recepción. Además, la asignatura proporciona estrategias para abordar temas sensibles y controversiales con honestidad, trabajando el respeto por la diversidad cultural y la comprensión de las diferencias en la sociedad española. También ofrece herramientas y recursos para el diseño y contextualización de propuestas didácticas, ayudando a los estudiantes a comprender la relevancia de los contenidos y competencias curriculares en el marco de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Por último, se pretende facilitar al alumnado la comprensión del presente a través de los fenómenos acaecidos en el pasado. Otros objetivos de esta asignatura son:

- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de todos los seres humanos.
- Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación por razón de sexo, género u origen, así como la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

II.B-Presentación en inglés



The main objective of the course 'History and Culture of Spain' is to equip future teachers with knowledge of the historical development and cultural heritage of the Iberian Peninsula, whilst fostering the development of a critical and reflective perspective on the past and how it is interpreted. Furthermore, the course provides strategies for addressing sensitive and controversial issues with honesty, promoting respect for cultural diversity and an understanding of the differences within Spanish society. It also offers tools and resources for the design and contextualisation of teaching proposals, helping students to understand the relevance of the curriculum content and competencies within the framework of Organic Law 3/2020 of 29 December (LOMLOE). Finally, the aim is to help students understand the present through the events of the past. Other objectives of this course are: ¿ To promote respect for the fundamental rights and equality of all human beings. ¿ To promote respect for and the advancement of human rights and the principles of universal accessibility and design for all, in accordance with the provisions of the tenth final provision of Law 51/2003 of 2 December on equal opportunities, non-discrimination on grounds of sex, gender or origin, as well as universal accessibility for people with disabilities. ¿ To promote the values inherent in a culture of peace and democratic values

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna

CGP05. Razonamiento crítico

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

CE05. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE09. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural).

CE05. Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 6 a 12 años. (Perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1: La Prehistoria en la Península Ibérica
 TEMA 2: Los pueblos prerromanos.
 TEMA 3: La Hispania romana.
 TEMA 4: La Alta Edad Media. El reino visigodo, al-Andalus y los reinos cristianos del norte peninsular.
 TEMA 5: La Baja Edad Media (siglos XIII-XV).
 TEMA 6: El imperio de los Austrias. Siglos XVI-XVII.
 TEMA 7: El siglo XVIII y la Ilustración.
 TEMA 8: El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia al triunfo del liberalismo.
 TEMA 9: El siglo XX. El reinado de Alfonso XIII, la II República, la Guerra Civil y la dictadura franquista.
 TEMA 10: Siglo XX y XXI. La transición, la crisis del sistema y la España de hoy.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Prueba escrita final presencial
Trabajos individuales	Ensayos enviados por campus virtual o presentados en foros
Trabajos individuales	Recensión de artículos enviados por campus virtual o presentados en foros

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	45
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Lectura y comprensión de materiales	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas sobre el contenido del temario del curso.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Elaboración de recensiones de artículos enviados por Aula Virtual o presentados en foros.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Realización de comentario de prácticas audiovisuales enviadas por Aula Virtual o presentadas en foros.
Pruebas	Semana 18 a Semana 19	Realización de una prueba teórica sobre el contenido de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación ordinaria:

1- PARTE TEÓRICA: **50% de la nota**. El alumnado será sometido a una prueba para evaluar los conocimientos de la materia sobre el temario completo. Durante el curso se indicará la modalidad de examen. Realización de una prueba de contenidos escrita sobre el contenido del temario, en la fecha y horario establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y de Estudios Interdisciplinarios, dentro y exclusivamente de las convocatorias oficiales de exámenes.

Reevaluable. Nota mínima ponderada: 5 (sobre 10)

2. PARTE PRÁCTICA: **50% de la nota**. Realización de todas y cada una de las actividades que se propongan a lo largo del curso:

- 30% Realización de recensiones de artículos enviados por campus virtual o presentados en foros. **Reevaluable.** Nota mínima ponderada: 5 (sobre 10)

- 20% Comentario de contenidos audiovisuales enviados por campus virtual o presentados en foros. La realización de las prácticas se evaluará siguiendo las condiciones especificadas por el profesorado durante el curso. **Reevaluable.** Nota mínima ponderada: 5 (sobre 10)

* **Nota importante:** Sobre cada prueba se encontrará más detalle en la Guía de Estudio y en el Aula Virtual. Además de la nota mínima de cada prueba, para superar la asignatura debe alcanzarse una nota mínima total de 5 puntos sobre 10. En caso de no alcanzar el mínimo total en la asignatura de 5 sobre 10 aún habiendo alcanzado la mínima en cada prueba, el alumno podrá presentar libremente en la convocatoria extraordinaria a las pruebas que considere conveniente para llegar al mínimo requerido.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria con la misma ponderación que en la evaluación ordinaria, para así verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía. Se realizará durante en la fecha y horario establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y de Estudios Interdisciplinarios, dentro y exclusivamente de las convocatorias oficiales de exámenes.

Convocatoria adelantada:

La evaluación de la convocatoria adelantada será la misma que la establecida en la convocatoria ordinaria.

OBSERVACIONES:

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del Estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

1. **Ortografía y gramática:** En todas las pruebas se tendrá en cuenta la redacción. Los errores ortográficos y gramaticales penalizarán la calificación de esa prueba de la siguiente manera: • Los dos primeros errores no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta se contará como una sola. A partir de la tercera falta se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

2. **Prácticas:** Deben ser originales. El empleo deshonesto de inteligencia artificial y trabajo de otros autores será motivo de suspenso. Se recuerda al alumnado que el plagio es un delito. Si el plagio se prueba fehacientemente supondrá el suspenso automático en la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BAJO ÁLVAREZ F. y GIL PECHARROMÁN, J. (1988). *Historia de España*, Madrid.
 DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A (2005). *España: tres milenios de Historia*. Aianza Editorial. Madrid.
 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (2011). *España: biografía de una nación*. Austral. Madrid.
 PÉREZ, J. (2001). *Historia de España*. Crítica. Madrid.
 TUÑÓN DE LARA, M. (1998). *Historia de España*. Ed. Labor. Barcelona.
 VALDEÓN, J., PÉREZ, J. y JULIÁ, S (2011). *Historia de España*. Austral. Barcelona.
 VILAR, P. (2009). *Historia de España*. Austral. Barcelona.
 VV.AA. (1991). *Manual de Historia de España* (6 Vols.). Historia 16. Madrid.
 VV.AA. (1995). *Historia de España*. Colección Temas de Hoy. Historia 16. Madrid.

Bibliografía complementaria

COOPER, H. (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Morata. Madrid.
 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (2013). *Pequeña historia de España*. Espasa. Madrid.
 GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (2007). *Atlas histórico de España*. Planeta. Barcelona.
 LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, J. (1999). *Atlas histórico de España y Portugal. Del Paleolítico hasta el siglo XX*. Síntesis. Madrid.
 MIRALLES, P. y RIVERO, P. (2012). Propuestas de innovación para la enseñanza de la historia en Educación Infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del profesorado (REIFOP)*, 15 (1), pp. 81-90.
 PLUCROSE, H. (1996). *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Morata. Madrid.
 RIVERO GARCÍA, P. (2011). *Didáctica de las ciencias sociales para educación infantil*. Mira Editores. Zaragoza.
 VILARRASA, A. (2003). Salir del aula. Reapropiarse del contexto. *Íber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 36, pp. 13-25.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	EDUARDO JIMÉNEZ RAYADO
Correo electrónico	eduardo.jimenez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

